

Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en el INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DEL CÁNCER (IBMCC).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICU) del CSIC.

El Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer presentó con fecha de **19 de mayo de 2021** una ficha descriptiva en la que se ofertan hasta 1 beca de introducción a la investigación “JAE Intro ICU”.

El artículo 8 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión. Se requerirá a aquellos excluidos para que, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional, a través del envío de la documentación a la dirección de correo electrónico indicada en la ficha descriptiva, formulen alegaciones, subsanen la falta o aporten la documentación preceptiva, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les excluirá del procedimiento o se les tendrá por desistidos de su solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 8 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación la firma de sus resoluciones y actos administrativos en los titulares de las Comisiones de Selección de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICU” en el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer”.

De conformidad con el apartado I del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Salamanca, a 13 de julio de 2021

Eugenio Santos de Dios

Presidente de la Comisión de selección

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICU 2021 en el
INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DEL CÁNCER
(IBMCC) (gerencia.ibmcc@csic.es)

ADMITIDOS/AS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Solicitud
JAEICU-21- IBMCC-1	****5529F	SÁNCHEZ DÍAZ	ESTEFANÍA	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-2	****4519G	VARONA BARANDA	MÓNICA	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-4	****8241K	SERRANO ANTÓN	BELÉN	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-5	****3619Y	SUÁREZ PIZARRO	MARINA	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-6	****0207B	ROSELL JIMÉNEZ	ALEJANDRO	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-7	****0077R	BERROCAL NAVARRO	PABLO	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-8	****3357Z	ARIAS HIDALGO	CARLOTA	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-9	****0152W	MUÑOZ VILLENA	VÍCTOR RAFAEL	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-11	****8134X	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MARÍA	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-12	****6959H	BONILLO JIMÉNEZ	DANIEL	Admitida
JAEICU-21- IBMCC-14	****0234X	MARTÍNEZ CASTEDO	BELÉN	Admitida

EXCLUIDOS/AS

REFERENCIA	DNI	Apellidos	Nombre	Motivo de Exclusión
JAEICU-21- IBMCC-3	****1155W	GÓMEZ GARCÍA	FERNANDO	(3)
JAEICU-21- IBMCC-10	****0009M	VALDIVIA MARCHAL	LUCÍA	(3)
JAEICU-21- IBMCC-13	****9783K	SAN MARTÍN BERNAL	ÁLVARO	(3)

Motivos de la exclusión

(1). – Relativo a Rama de Licenciatura o Grado: No estar cursando, en el momento de la solicitud, el último año de los estudios de grado requeridos; según ficha descriptiva establecida por el IBMCC (apartado g.i).

(2). - Relativo a falta de documentación o que sea incorrecta, Según apartado 5.d del texto de la resolución convocante: en el caso de estudios cursados, parcial o totalmente, en sistemas universitarios extranjeros, el documento generado por Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) con el cálculo de la equivalencia de las calificaciones obtenidas con la escala española de calificaciones, a disposición de los usuarios en el portal "Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros, junto con el expediente o el certificado académico personal").

(3). – Relativo a la nota media: Nota media inferior a la requerida, según ficha descriptiva establecida por el IBMCC (apartado g.iii).

(4). – Relativo a máster: No estar cursando en el curso académico 2020-2021 un Máster Universitario Oficial relacionado con la rama de conocimiento en Biomedicina, según ficha descriptiva establecida por el IBMCC (apartado g.ii).